ENCUESTA REFORMA Elecciones VOTO22

Perfila Durango elección reñida

Llega Esteban Villegas con ligera ventaja sobre Marina Vitela en las preferencias

LORENA BECERRA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

A menos de una semana para la jornada electoral, el candidato de la alianza PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Durango, Esteban Villegas, registra una intención de voto de 49 por ciento, superando por cuatro puntos porcentuales a la morenista, Marina Vitela.

La candidata de Movimiento Ciudadano, Patricia Flores, alcanza seis puntos de respaldo.

Así lo registra una encuesta estatal en vivienda a mil adultos con credencial de elector vigente elaborada por REFORMA del 20 al 28 de mayo.

Seis de cada 10 electores consideran que la elección está competida, aunque el 44 por ciento piensa que Villegas resultará triunfador.

REVISA LOS DETALLES

Ambos punteros gozan de buena imagen, pero es más conocido el priista entre los votantes.

En términos de atributos, Villegas es visto como el candidato con más experiencia para gobernar, el que conoce mejor los problemas del estado y el más cercano a la gente. También es percibido como el que mejoraría la economía del estado y combatiría la inseguridad.

Por su parte, Vitela es considerada como la que más apoyaría a las mujeres, a los jóvenes y la que haría más por los que menos tienen.

En lo que respecta a percepciones negativas, Villegas es percibido como el más asociado a la corrupción.

El 41 por ciento de los electores considera que Villegas hizo un buen trabajo como Presidente Municipal de Durango, mientras que sólo el 32 por ciento opina lo mismo del trabajo de Vitela cuando gobernó en Gómez Palacio.

Perfila Durango elección reñida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Por lo que sabe o ha escuchado, ¿la elección para Gobernador de Durango...?

Si hoy fuera la elección para Gobernador de Durango y los únicos candidatos fueran (...), ¿por quién votaría?

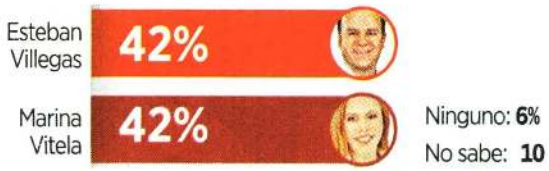

CANDIDATOS

¿Qué opinión tiene de...?

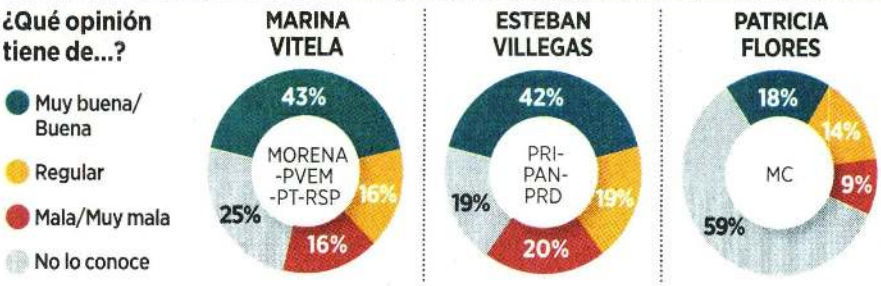

Entre Esteban Villegas y Marina Vitela, ¿quién...?

	ESTEBAN VILLEGAS	MARINA VITELA
Tiene más experiencia para gobernar	**51%**	24%
Conoce mejor los problemas del estado	**47**	26
Es más cercano(a) a la gente	**43**	32
Le inspira más confianza	**40**	39
Crearía más empleos	**39**	36
Apoyaría más a los jóvenes	38	**40**
Mejoraría la economía del estado	**37**	34
Tendría un mejor equipo de trabajo	**36**	35
Puede combatir mejor la inseguridad	**36**	30
Ha hecho más por el estado	**36**	19
Haría más por los que menos tienen	33	**40**
Es mejor persona	31	**34**
Apoyaría más a las mujeres	29	**55**
Puede combatir al crimen organizado	**28**	26
Representa un retroceso para el estado	**32**	25
Permitiría corrupción en el gobierno	**30**	21
Buscará enriquecerse de su puesto si gana	**29**	18
Robaría más	**28**	19
Es más corrupto(a)	**26**	14

Por lo que sabe o ha escuchado, ¿Esteban Villegas hizo un buen o mal trabajo cuando fue Presidente Municipal de Durango?

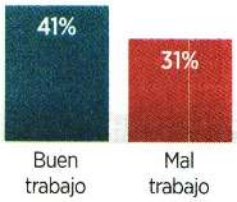

Por lo que sabe o ha escuchado, ¿Marina Vitela hizo un buen o mal trabajo cuando fue Presidenta Municipal de Gómez Palacio?

¿Quién cree que va a ganar la elección para Gobernador de Durango?

Perfila Durango elección reñida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

PROCESO ELECTORAL

Pensando en las elecciones para Gobernador de Durango, ¿diría que...?

57%	21%	18%	4%
Ya decidió definitivamente por quién votar	Ya decidió pero aún podría cambiar de opinión	Aún no decide su voto	No piensa ir a votar

EVALUACIÓN AL GOBERNADOR

¿Aprueba o desaprueba la forma como José Rosas Aispuro ha hecho su trabajo como Gobernador de Durango?

EVALUACIÓN AL PRESIDENTE

¿Aprueba o desaprueba la forma como Andrés Manuel López Obrador está haciendo su trabajo como Presidente de la República?

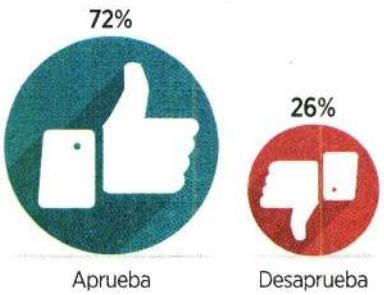

¿Qué tanto cree que la forma en que gobierna el Presidente López Obrador es un indicador de cómo gobernaría alguien de Morena si ganara la elección para Gobernador de Durango?

PARTIDOS

Por lo que sabe o ha escuchado, ¿los gobernantes de Morena...? (Porcentaje que dijo "Sí")

Se preocupan por la gente	**67%**
Saben manejar la economía	48
Saben combatir la inseguridad	42
Son corruptos	**49**
Violan las leyes	46
Tienen vínculos con el crimen organizado	31

Durango ha sido gobernado por el PAN y por el PRI. ¿Diría que los gobernantes del PAN...? (Porcentaje que dijo "Sí")

Se preocupan por la gente	**36%**
Saben manejar la economía	29
Saben combatir la inseguridad	28
Son corruptos	**68**
Violan las leyes	64
Tienen vínculos con el crimen organizado	46

¿Diría que los gobernantes del PRI...? (Porcentaje que dijo "Sí")

Se preocupan por la gente	**46%**
Saben manejar la economía	37
Saben combatir la inseguridad	33
Son corruptos	**66**
Violan las leyes	63
Tienen vínculos con el crimen organizado	47

METODOLOGÍA: Encuesta estatal en vivienda realizada del 20 al 28 de mayo a mil adultos con credencial de elector vigente. Diseño de muestreo: bietápico, estratificado y por conglomerados. Error de estimación: +/-3.6% al 95% de confianza. Tasa de rechazo: 56%. "Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango".
Patrocinio y realización: Grupo Reforma.
Comentarios: opinion.publica@reforma.com

Perfila Durango elección reñida

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Estados Página: 24
2022-05-31 04:15:04 159 cm2 $34,483.83 1/1

Consulta en QR podría revertir la privatización del servicio de agua

Cortes frecuentes, cobros excesivos y fugas persistentes

ANGÉLICA ENCISO L.

El próximo domingo se realizará en Quintana Roo la primera consulta popular en el país para definir si se mantiene o se retira la concesión de servicios de agua potable a un organismo privado. Esto ocurre en un contexto de privatización en la distribución del líquido que se ha dado en seis organismos operadores –de alrededor de 2 mil 500– con experiencias negativas: los ciudadanos sufren de cortes frecuentes, cobros excesivos y no se resuelven los problemas de fugas de agua, señalaron organizaciones.

La consulta popular se hará al mismo tiempo de la elección de gobernador en Quintana Roo, para definir si sigue la empresa Aguakán en los municipios de Solidaridad, Puerto Mujeres, Benito Juárez e Isla Mujeres, informó Enrique Burton, coordinador de la Asamblea Social del Agua en Playa del Carmen.

En el foro Privatización del agua, emergencia nacional, convocado por la Coordinadora Nacional Agua para Todos, Claudia Romero, de Bajo Tierra Museo del Agua, se refirió a la reciente decisión del congreso de Querétaro de privatizar los servicio de agua potable, en un contexto de alta urbanización en la capital. "Ha crecido 17 veces su mancha urbana y cuatro veces su población. La privatización favorece ese proceso de sobreurbanización".

Odebrecht, entre las empresas beneficiadas

Gloria Tobón, de Agua para Todos, explicó que en México el proceso de privatización ha avanzado en seis organismos operadores y desde hace 30 años se promueve la participación privada.

Indicó que hay dos casos de privatización que se revirtieron: Navojoa, Sonora, y Ramos Arizpe, Coahuila. Siguen privatizados los servicios en Aguascalientes, desde 1993, al igual que en Cancún. En Saltillo ocurrió en 2001, en Puebla en 2014, en el puerto de Veracruz y en Medellín en 2015, en Boca del Rio, Veracruz, y Solidaridad, Quintana Roo, en 2017. Las empresas son Veolia, Suez y Odebrecht, entre otras.

Dijo que aunque los cortes de agua son inconstitucionales, la empresa Aguas de Saltillo aplica más de 100 mil cortes de agua al año. El año pasado, en plena pandemia, fueron 120 mil cortes. "La empresa da poca atención a la reducción de fugas, las cuales se mantienen en alrededor de 40 por ciento; extrae más agua de la autorizada, aumenta las tarifas por encima de la inflación, contrario a lo que dice el contrato, y las reconexiones son muy costosas".

A su vez, Óscar Olivera, de la Red-Vida de Bolivia, relató la experiencia de privatización del agua en Cochabamba, lo cual provocó un gran movimiento. "Se colocaron barricadas para evitar este proceso porque la gente se dio cuenta de que se afectaba su vida cotidiana, y el agua se convertía en mercancía. La meta común fue desprivatizar el agua; esto empezó en 1999 y se logró en 2000".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL ECONOMISTA
El Economista
Sección: Política y Sociedad Página: 39
2022-05-31 03:40:14 296 cm2 $36,596.78 1/3

CONSULTA MITOFSKY EN EL ECONOMISTA
ESTADO DE AGUASCALIENTES • TENDENCIAS ELECTORALES RUMBO AL 5 DE JUNIO

Cinco mujeres contienden por la gubernatura

Tere Jiménez encabeza las preferencias en Aguascalientes

Redacción / El Economista
politica@eleconomista.mx

En Aguascalientes, donde la contienda electoral para la gubernatura será entre mujeres, la aspirante de la alianza PAN-PRI-PRD, Tere Jiménez, se perfila por delante de sus contrincantes para obtener el triunfo en las elecciones del próximo domingo.

Entre las cinco abanderadas por diferentes partidos o coaliciones, que buscan la preferencia de los sufragantes, Tere Jiménez es la más reconocida entre el electorado de Aguascalientes, con una ventaja de más de 10 puntos sobre su inmediata seguidora, y de 22 puntos en preferencias sobre la tercera.

A nivel general entre los potenciales votantes en el estado de Aguascalientes las preferencias para Tere Jiménez son casi de dos a uno sobre su más cercana competidora, de acuerdo con la encuesta realizada por Consulta Mitofsky para El Economista.

Asimismo, entre los ciudadanos dispuestos a acudir a las urnas, la ventaja de la candidata de la alianza PAN-PRI-PRD es por más de 20 puntos, también en una proporción que alcanza el de casi el doble si se compara con el segundo lugar en dicha encuesta.

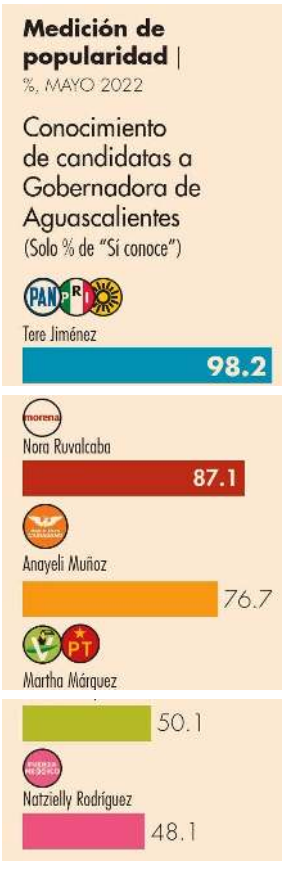

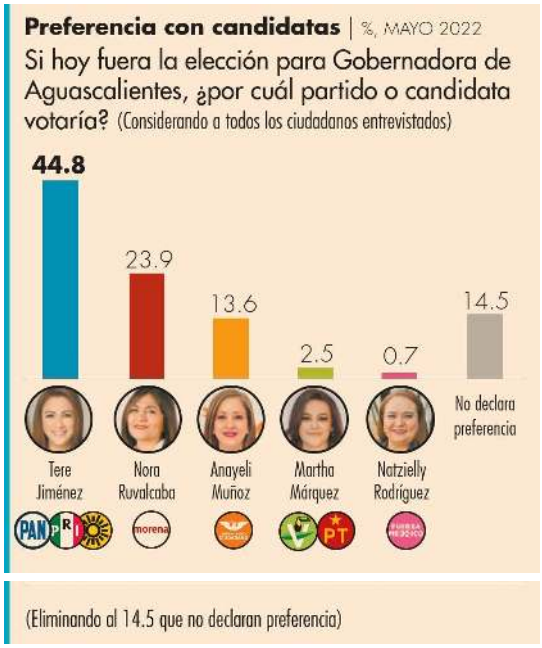

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Nota metodológica: 1,000 ciudadanos mayores de 18 años residentes en el estado de Aguascalientes, con credencial para votar, del 20 al 22 de Mayo de 2022.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Interés en participar | %, MAYO 2022

El 5 de junio de este año se llevarán a cabo las elecciones para Gobernadora del estado. En general, ¿qué tan interesado está usted en estas elecciones?

Agrupando opciones

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 4
2022-05-31 04:20:11 486 cm2 $87,034.73 1/2

Programas de atención a mujeres, entre afectados

Sobregasto en apoyos de 4T descobija a otros

MÉXICO EVALÚA documenta excesos por 59 mil mdp; experto llama a limitar la capacidad de la SHCP para que no cambie o incremente los fondos de forma "discrecional"

• Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Mientras programas sociales enfocados en la entrega directa de dinero a beneficiarios, como becas y pensiones, acumularon un sobregasto ligeramente superior a 59 mil millones de pesos, otros 10, dirigidos a la salud o prevención de la violencia contra las mujeres, por ejemplo, registraron recortes por 13 mil 435 millones de pesos durante el primer trimestre de este año.

El centro de análisis México Evalúa alertó sobre la sospecha de que el incremento a los programas sociales estaría relacionado con asegurar la entrega de recursos a "clientes".

La razón detrás de esto, explicó, sería la proximidad de la pasada consulta de revocación de mandato y las elecciones estatales del siguiente domingo, "a costa del presupuesto para programas de salud, vivienda, educación y género, entre otros".

Según un reporte, el gasto neto observado durante el primer trimestre fue de tres mil 120.7 millones de pesos menor a lo aprobado. A pesar de ello, apunta que el gasto no programable rebasó en 633.3 por ciento lo que se tenía contemplado; en cambio, el gasto programado fue 18.9 por ciento menor a lo aprobado.

Los programas referidos con un sobregasto son la Pensión para Adultos Mayores; las becas Benito Juárez para Educación Básica y Media Superior; Producción para el Bienestar; Fertilizantes para el Bienestar; Jóvenes Escribiendo y Construyendo el Futuro; Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras; y Pensión para Personas con Discapacidad.

En contraparte, los programas que registraron un gasto menor a lo aprobado fueron el de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos, Vivienda Social, Mejoramiento Urbano, así como otros enfocados a atender la violencia contra las mujeres, la obesidad, sobrepeso y desnutrición, e incluso el de Sembrando Vida.

Entre los hallazgos de la organización, destaca que 63 mil 321 millones de pesos, de los 99 mil 931 millones erogados respecto al Anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para la igualdad entre hombres y mujeres, se destinaron a programas del Bienestar, como las pensiones a adultos mayores.

En contraste, programas específicos para mujeres, como prevención de la violencia, atención a víctimas, igualdad en el sector educativo y refugios para mujeres víctimas de violencia, entre otros, apenas sumaron mil 600 millones de pesos.

Jorge Cano, investigador del Programa de Gasto Público de la organización México Evalúa, señaló que otra explicación para la forma en que se destinaron los recursos se encuentra en las disposiciones legales en materia electoral.

"Por la ley electoral, algunos programas de transferencia directa se tienen que adelantar; esto podría ser una de las explicaciones, pero esto es un mal diseño de la ley electoral y también es instrumental para los partidos políticos que están en el Gobierno, ya que, el que la ley les permita adelantar esos apoyos, no ayuda al proceso democrático; al contrario, lo afecta", dijo.

El experto señaló que una reacción "ideal" por parte del Gobierno federal sería implementar un consejo fiscal y limitar la capacidad de la Secretaría de Hacienda para incrementar o cambiar el presupuesto en forma "discrecional".

"Ése es el problema de fondo y lo que se tiene que resolver, pero es algo a lo que ningún gobierno ni partido ha querido renunciar porque les genera un gran poder político el hacer cambios", apuntó.

A pesar de que una vía de solución a los recortes presupuestales, a programas que impactan en la seguridad y salud de algunos grupos vulnerables, es "abrir la llave" para que reciban el presupuesto necesario, no se podrán resarcir las consecuencias generadas, refirió el investigador.

"El hecho de que se queden (los programas) sin ejercer recursos durante tres meses podría afectar por completo la operatividad de todo el año y el hecho de que para los siguientes meses se les vaya a resarcir, puede que no sea lo ideal, porque en la ejecución de algunos se requieren procesos de licitaciones", comentó.

En conclusión, Cano señaló que la organización calificó al presupuesto como "autoritario y poco democrático", por lo que instó a mantener la problemática en la discusión pública para evitar que sigan las modificaciones, pues advirtió que, previo a los comicios del 2021, se observó un comportamiento similar.

EL DATO

EL LÍDER NACIONAL del PAN, Marko Cortés, aseguró el viernes que la popularidad de 4T se sostiene de los programas sociales, mismos que, dijo, se convirtieron en "clientelares".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Desembolso

En el registro de pagos que realizó el Gobierno en el primer trimestre de este año, se reflejaron discrepancias en algunos programas sociales.

SOBREGASTO

	APROBADO	PAGADO
Pensión adultos mayores	79,018	117,097
Organismos descentralizados estatales	21,030	22,375
Beca Educación Media BJ	6,750	13,633
Producción para el Bienestar	11,179	12,529
Beca Educación Básica BJ	6,429	12,423
Pensión discapacidad permanente	6,684	7,795
Jóvenes Construyendo el Futuro	6,608	7,187
Jóvenes Escribiendo el Futuro	2101	3,973
Fertilizantes	0	1,500
Bienestar Hijos de Madres Trabajadoras	927	1,272
TOTAL	140,726	199,784

CON RECORTE

	APROBADO	PAGADO
Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos	15,061	8,961
Vivienda Social (Conavi)	3,892	701
Sembrando Vida	5,837	4,466
Salud Materna	964	296
Becas Elisa Acuña	652	156
Mejoramiento Urbano	1,612	1,176
Aportaciones DIF	1,400	978
Prevención Sobrepeso, Obesidad y Desnutrición	425	20
Cultura Física y Deporte	375	79
Prevención violencia contra mujeres (Segob)	105	55
TOTAL	30,323	16,888

Cifras en millones de pesos

Fuente•México Evalúa

Fuente•México Evalúa

Sobregasto en apoyos de 4T descobija a otros

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.